

MAT: APRUEBA ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA "CONSTRUCCION CASETAS SANITARIAS DE HUANA, COMUNA DE MONTE PATRIA".

Monte Patria, 15 de diciembre de 2017.-

DECRETO ALCALDICIO N° 16.396.

VISTOS:

- La Constitución Política de la República de Chile;
- La Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado;
- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- Lo establecido en la Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.729, del 06 de diciembre de 2016, que aprueba la asunción de Alcalde y Concejales, periodo 2016-2020;
- El Decreto Alcaldicio N° 1082, del 28 de febrero de 2015, que aprueba las bases de la propuesta pública ID 2997-15-LP15 y nombra comisión evaluadora;
- El Decreto Alcaldicio N° 5740, del 14 de mayo de 2015 que adjudica la propuesta pública a Constructora en Obras Civiles Rubén Dagoberto Berrios Ávila E.I.R.L, RUT N° 76.101.664-4;
- Contrato de obras suscrito en la marco del proyecto "Construcción Casetas Sanitarias Huana, Monte Patria" con fecha 26 de mayo de 2015 entre la municipalidad de Monte Patria y el contratista Constructora en obras civiles Rubén Dagoberto Berrios Ávila E.I.R.L;
- Decreto Alcaldicio N°6368, de fecha 01.06.2015, que aprueba contrato de obras "Construcción Casetas Sanitarias Huana";
- Anexo 01 Contrato de Obras Fondo Nacional de Desarrollo Regional Construcción Casetas Sanitarias de Huana, suscrito con fecha 07 de marzo del 2015;
- Decreto Alcaldicio N° 3.284 de fecha 15 de marzo de 2016, que aprueba anexo 001 de contrato de obras licitación ID 2997-15-LP15;
- Anexo 002 de contrato proyecto "Construcción casetas Sanitarias Huana-Monte Patria", suscrito con fecha 28 de mayo de 2016;
- Decreto Alcaldicio N°7.117 de fecha 07 de junio de 2016 que aprueba anexo 02 de contrato de obras proyecto Construcción Casetas Sanitarias Huana, Monte Patria;
- Acuerdo Consejo Regional N° 8226 de fecha 12 de octubre de 2016, donde aprueba suplemento de fondos para el proyecto Construcción Casetas Sanitarias Huana, Monte Patria;
- Orden de Compra N° 2997-15-SE17;
- Decreto Alcaldicio N° 2.584 de Fecha 23 de Febrero de 2017, que autoriza la contratación de aumento de obras para el proyecto "Construcción Casetas Sanitarias Huana, Monte Patria";
- Anexo 003, celebrado con fecha 24 de febrero del 2017, entre la Municipalidad de Monte Patria y el contratista Rubén Dagoberto Berrios Ávila E.I.R.L;
- Decreto Alcaldicio N°2.820 de fecha 02 de marzo del 2017; que autoriza Anexo 003 proyecto Construcción Casetas Sanitarias de Huana;
- Informe de fecha 22 de mayo emitido por el Inspector Técnico de obras, Sr. William Diaz Tapia, Anotación libro de obras folio 03 de fecha 25 de mayo del 2015, que autoriza aumento de plazo proyecto "Construcción Casetas Sanitarias de Huana";
- Anexo 04 de contrato suscrito con fecha 07 de junio del 2017 entre la Municipalidad de Monte Patria y el contratista Rubén Dagoberto Berrios Ávila E.I.R.L;
- Decreto Alcaldicio N° 7474 de fecha 07 de junio del 2017 que aprueba anexo 04 de contrato de obras;
- Informe técnico emitido por el inspector técnico de obras municipales Sr. William Diaz Tapia de fecha 06 de noviembre del 2017 que autoriza suspensión de contrato;
- Decreto Alcaldicio N°14.261, de fecha 06 de noviembre del 2017, que autoriza suspensión de plazo y efectos del contrato "Construcción Casetas Sanitarias Huana"
- Informe técnico de fecha 14 de diciembre del 2017, emitido por el inspector técnico de obras Sra. William Diaz Tapia.
- Certificado de Urbanización N° 045/17, emitido con fecha 02 de noviembre por la Empresa Sanitaria Aguas del Valle, referida a Colectores Secundarios de Huana;
- Certificado N°402 y N°403 de instalaciones de Agua Potable y Alcantarillado, emitido con fecha 11 de diciembre del 2017, por Aguas del Valle, tanto para los nuevos usuarios como usuarios existentes de la localidad de Huana;
- Certificado N°54, emitido por Serviu Coquimbo, de fecha 21 de noviembre del 2017, aprobando el proyecto N° 51/2010, correspondientes a las Obras de Pavimentación de Calle Pedro Cortes Monrroy, Calle Alicia Vega Maya, Calle Los Callejas y Calle Tomas Vega Antiquera de la Localidad de Huana
- Decreto Alcaldicio N° 16.333 de Fecha 14 de Diciembre de 2017, que aprueba restauración de los Plazos de la Obra "Construcción Casetas Sanitarias de Huana.
- Decreto Alcaldicio N° 16.371 de Fecha 15 de Diciembre de 2017, que crea y designa comisión de Recepción Provisoria de la Obra "Construcción Casetas Sanitarias de Huana
- Lo establecido en Bases Administrativas Generales de la propuesta;
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:



Municipalidad  
**Monte Patria**  
DIRECCIÓN DE OBRAS

CONSIDERANDO:

Acta de fecha 15 de Diciembre del 2017 que aprueba Acta de Recepción provisoria de la Obra "Construcción Casetas Sanitarias de Huana", Comuna de Monte Patria.

DECRETO:

1.- APRUÉBESE, el acta de Recepción Provisoria de fecha 15 de Diciembre del 2017 correspondiente a la Obra "Construcción Casetas Sanitarias de Huana" Comuna de Monte Patria.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

*Bernardita Cortes Gómez*

SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE

MUM/wcdt

- DAF
- Secpla
- Dom
- Gobierno Regional
- Partes
- Archivo